



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 039 DEL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Definir necesidad de contratación de Instructores para seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto Productivo) modalidad virtual y presencial del Centro de Industria y Construcción								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexander Montealegre Ramirez	11.322.764	X			Centro De Industria Y Construcción	amontealegrer@sena.edu.co	3153108203		
2	Heidy Alexandra Molano Giron	65.780.591	X			Centro De Industria Y Construcción	hamolanog@sena.edu.co	3015290194		
3	Jorge Jaime Mendoza Velasquez	79280836	X			Centro De Industria Y Construcción	jjmendozav@sena.edu.co	3182152262		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 039		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Definir necesidad de contratación de Instructores para seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto Productivo) modalidad virtual y presencial del Centro de Industria y Construcción		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 24 de mayo de 2023	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 08:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección Centro de Industria y Construcción	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO SENA REGIONAL TOLIMA CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores para seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto productivo) modalidad virtual y presencial del Centro de Industria y Construcción. 3. Conclusiones		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir las necesidades de Contratación de Instructores para seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto productivo) modalidad virtual y presencial del Centro de Industria y Construcción		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Llamado a lista y verificación del quórum. Se constató la presencia de los funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de esta acta, iniciando la reunión con el fin de realizar la necesidad de contratación de instructores con el fin de realizar el seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto productivo) modalidad virtual y presencial de acuerdo a las necesidades identificadas por el Coordinador de Formación del Centro, Jorge Jaime Mendoza Velasquez, las cuales fueron presentadas al “Comité de Verificación de hojas de vida para contratación de Instructores para la vigencia 2023”, esto de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección General. 2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores para seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto productivo) modalidad virtual y presencial del Centro de Industria y Construcción. Con el fin de brindar atención oportuna en el seguimiento de etapa productiva (alternativa proyecto productivo) modalidad virtual y presencial en los diferentes programas, el Coordinador Académico Jorge Jaime Mendoza Velasquez, presenta la necesidad de contratación de dos instructores que apoyen el seguimiento a los aprendices que tomen como opción de etapa productiva la alternativa de proyecto productivo, esto con el fin de brindar atención en Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima y de esta forma cumplir con las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.		



En cumplimiento de la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 sobre la Contratación Servicios Personales para el año 2023 emanada de la Dirección General y de cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, Ley 119 de 1994.

El Centro de Industria y Construcción como uno de los 117 Centros de Formación del SENA a nivel nacional, es responsable de la formación profesional integral la cual se atiende mediante las formaciones impartidas en los programas que brindan atención a la población desplazada, la ofrecida en el programa de articulación con la educación media, prestación de servicios tecnológicos, atención en el programa FIC, de igual manera en el programa de formación regular, promoción al desarrollo del emprendimiento empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales. Para el cumplimiento de estas responsabilidades se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen la orientación de formación y así lograr capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

El cumplimiento de las metas de formación se desarrolla de manera articulada con los pilares o ejes estratégicos establecidos en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de los diferentes municipios del Departamento, teniendo en cuenta los estudios de prospectiva regional, la vocación productiva del Departamento y los estudios ocupacionales.

En virtud de lo anterior, y dada la necesidad de contratar personas naturales que tengan la idoneidad para cumplir con las actividades en la que prima el intelecto y se hace necesaria la siguiente contratación para cumplir a cabalidad con cada una de las especialidades con las que cuenta el Centro, las Coordinaciones Académicas responsables de la programación específica de los Recursos Físicos, Humanos y Tecnológicos del Centro de Formación dentro del Proceso de Planeación Estratégica, según el Artículo 2 numeral 1 de la Resolución 4016 de 2009 y la Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro, responsable de Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual con el fin de cumplir los objetivos institucionales, según el Artículo 2 numeral 3 de la Resolución 4017 de 2009, definieron la necesidad de:

En virtud de lo anterior se requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de **dos (2)** personas naturales para realizar seguimiento de etapa productiva (alternativa proyecto productivo) modalidad virtual y presencial en los diferentes programas y así cumplir las Metas y las Directrices del Plan de Acción en la vigencia 2023.



CONTRATACION INSTRUCTORES FORMACION REGULAR		
NECESIDAD	PERFIL	REQUERIDO
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA (ALTERNATIVA PROYECTO PRODUCTIVO) MODALIDAD VIRTUAL	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	1
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA (ALTERNATIVA PROYECTO PRODUCTIVO) MODALIDAD PRESENCIAL	Gestión De Recursos En Plantas De Producción	1

La anterior solicitud de contratación se realiza con el fin de atender a los aprendices en el seguimiento de etapa productiva (alternativa proyecto productivo) modalidad virtual y presencial en los diferentes programas y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción y por otro lado ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia 2023.

Los asistentes a la reunión de manera unánime coinciden en la necesidad de la contratación de personas naturales y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima, que permita dar cumplimiento a las metas establecidas para el Centro en la vigencia 2023.

3. Conclusiones y recomendaciones:

Para adelantar el proceso de contratación de instructores para realizar el seguimiento de etapa productiva (alternativa de proyecto productivo) modalidad virtual se cuenta con recursos bajo el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”, de la Dependencia de Afectación de Gastos “922645 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION”**, sin incluir el 4 por mil. Suma que será pagadera por mensualidades y pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato. Según la tabla de honorarios para el año 2023 el valor mensual máximo a cancelar correspondiente a **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.167.250.00)** para el caso del personal de perfil técnico, **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.096.830.00)** para el perfil de personal tecnólogo y profesional.

Los valores mencionados anteriormente fueron calculados tenidos en cuenta, la tabla de honorarios de instructores para el año 2023. De igual manera estos valores no incluyen la contribución del 4/1000, porque los traslados o pagos, los hace directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada cuenta de ahorros o corriente de cada Contratista.

Se da por terminada la reunión, firmando quienes en ella intervinieron.

CONCLUSIONES



Enviar comunicación al área de contratación con el fin de adelantar los estudios previos para realizar el proceso de contratación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar proceso de estudios previos	Área de contratación	Mayo 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE FORMACION REGULAR DEPENDENCIA 922645
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
										ELABORADO POR:					
SALDO										Nombre:		HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON			
% UTILIZADO:										Teléfono:					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
					MESES	DIAS							TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	PROYECTO PRODUCTIVO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	6	16	01/06/2023	16/12/2023	\$ 4.096.829	\$ 26.765.949					
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	PROYECTO PRODUCTIVO	GESTIÓN DE RECURSOS EN PLANTAS DE PRODUCCIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	6	16	01/06/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 26.765.956					
TOTAL				2						\$ 53.531.905					